The page features a wide, ornate border with a repeating geometric and floral pattern in dark blue, gold, and red. At the top center, there is a large, intricate floral illustration in shades of blue, red, and gold, set against a light beige background. The illustration depicts a stylized plant with various flowers and leaves, framed by a scalloped, arch-like border.

The Charter of Makkah

By the Conference on the
"Charter of Makkah"

Under the Umbrella of the
Muslim World League

En el nombre de Allah, el Compasivo, el Misericordioso

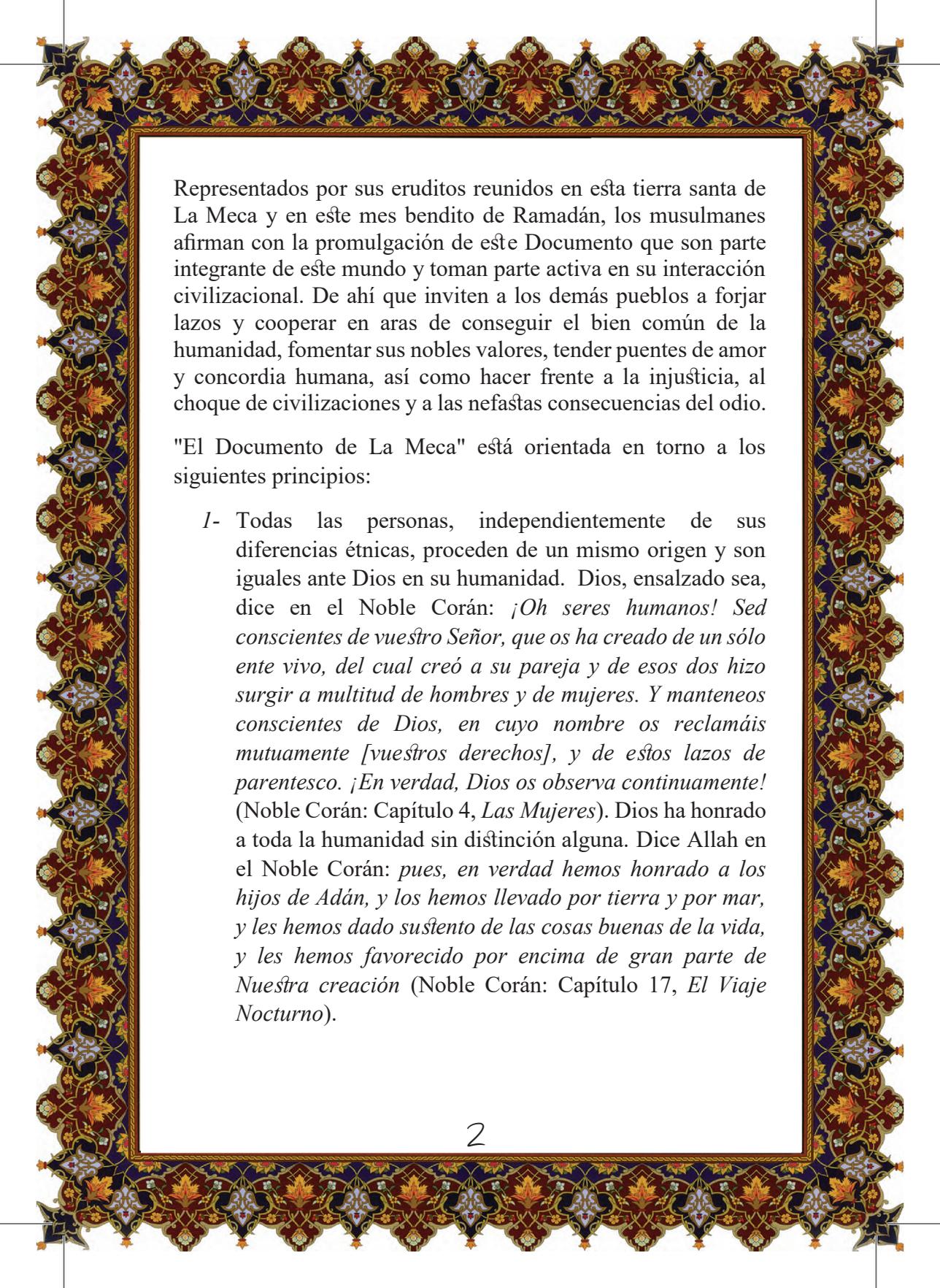
Todas las alabanzas pertenecen a Allah, Señor del universo. Que la paz y las bendiciones de Allah sean con Su Enviado, el Profeta Muhammad, su familia y todos sus compañeros.



En la sagrada ciudad de La Meca, junto a la *Kaaba*, el "Documento de La Meca" fue aprobado por unanimidad en la Conferencia celebrada por un selecto grupo de los principales eruditos musulmanes, encabezados por los grandes muftíes. Para la elaboración de este documento, los eruditos se inspiraron en el tratado de Medina que el Profeta Muhammad, La Paz y Bendiciones de Dios sean con él, concluyó hace catorce siglos con los diferentes componentes religiosos, culturales y étnicos de la ciudad de Medina. Dicho tratado se convirtió en una auténtica epístola constitucional que ha sido de utilidad a la hora de establecer los valores de convivencia y paz entre los diversos integrantes de la sociedad humana.

El "**Documento de La Meca**" es una guía islámica basada en los principios del eterno tratado de Medina. Fue emitido por los eruditos más representativos de la *umma* (comunidad islámica) y proyectado, desde su única *qibla*, al mundo del siglo XXI.

La aprobación de esta Documento en los alrededores del Templo Antiguo al que se dirigen los corazones de los musulmanes es una reafirmación de su importancia en tanto que una referencia espiritual para los musulmanes. Siendo la *qibla* del islam y de los musulmanes, la *Kaaba* es la fuente de proyección del mensaje del islam a los universos. Esta tierra santa de La Meca se encuentra en Arabia Saudí que ha venido prestando ingentes servicios para el islam, para los musulmanes y para toda la humanidad.



Representados por sus eruditos reunidos en esta tierra santa de La Meca y en este mes bendito de Ramadán, los musulmanes afirman con la promulgación de este Documento que son parte integrante de este mundo y toman parte activa en su interacción civilizacional. De ahí que inviten a los demás pueblos a forjar lazos y cooperar en aras de conseguir el bien común de la humanidad, fomentar sus nobles valores, tender puentes de amor y concordia humana, así como hacer frente a la injusticia, al choque de civilizaciones y a las nefastas consecuencias del odio.

"El Documento de La Meca" está orientada en torno a los siguientes principios:

- 1- Todas las personas, independientemente de sus diferencias étnicas, proceden de un mismo origen y son iguales ante Dios en su humanidad. Dios, ensalzado sea, dice en el Noble Corán: *¡Oh seres humanos! Sed conscientes de vuestro Señor, que os ha creado de un sólo ente vivo, del cual creó a su pareja y de esos dos hizo surgir a multitud de hombres y de mujeres. Y manteneos conscientes de Dios, en cuyo nombre os reclamáis mutuamente [vuestros derechos], y de estos lazos de parentesco. ¡En verdad, Dios os observa continuamente!* (Noble Corán: Capítulo 4, *Las Mujeres*). Dios ha honrado a toda la humanidad sin distinción alguna. Dice Allah en el Noble Corán: *pues, en verdad hemos honrado a los hijos de Adán, y los hemos llevado por tierra y por mar, y les hemos dado sustento de las cosas buenas de la vida, y les hemos favorecido por encima de gran parte de Nuestra creación* (Noble Corán: Capítulo 17, *El Viaje Nocturno*).

2- Rechazamos todas las expresiones discriminatorias y racistas, y denunciarnos las deplorables pretensiones de superioridad adornadas por las ilusiones de preferencia inventada. Todos somos iguales y el más noble de nosotros es el más piadoso. Allah, ensalzado sea, dice a este respecto: *Realmente, el más noble de vosotros ante Dios es aquel que es más profundamente consciente de Él* (Noble Corán: Capítulo 49, *Las Habitaciones Privadas*). En un *hadiz* del profeta leemos: "Los mejores de vosotros son aquellos que más beneficio aportan a la humanidad".



3- La diversidad entre las naciones, en sus creencias, culturas, caracteres y modos de pensar, es fruto de la voluntad y sabiduría de Dios. Reconocer esta Ley Universal de diversidad y contemplarla ciñéndose a la razón en pro de la concordia y la paz mundial es mucho mejor que negarla o poner sus diferentes grupos y sociedades en choque.



4- La diversidad religiosa y cultural nunca deberá justificar los conflictos ni los choques. La Humanidad necesita establecer una asociación positiva de civilizaciones y una interacción armoniosa y eficiente que hace de la diversidad un puente de diálogo, entendimiento y cooperación común con el propósito de lograr el interés general de todos los seres humanos. Por lo tanto, la diversidad deberá ser entendida como incentivo para competir en aportar todo aquello que redunde en beneficio de la felicidad del ser humano mediante la búsqueda de lo que nos une e invertir todo ello en pro de construir un estado de ciudadanía global sostenida en los

valores de justicia, libertades legítimas, respeto mutuo, así como querer el bien para todo al mundo.



- 5- Las religiones monoteístas tienen un único origen, creer en Dios Uno Único. Una creencia en Allah, ensalzado sea, sin asociados ni copartícipe ninguno. Las leyes y prácticas religiosas son diversas. No se debe vincular la religión con las prácticas políticas equivocadas de sus respectivos adheridos.



- 6- El diálogo de civilizaciones es la forma más efectiva para fomentar la tolerancia y el correcto entendimiento del Otro. Hay que identificar los puntos comunes con el Otro y superar los retos de la convivencia, así como los demás problemas remanentes de ello. Lo cual contribuye en un reconocimiento auténtico e interactivo del Otro, velando por su derecho a la existencia y sus derechos legítimos. Dejamos de lado los prejuicios preconcebidos, las animosidades históricas, las teorías de la conspiración y las generalizaciones erróneas. Los que estaban vivos cuando ocurrieron los errores de la historia son los únicos responsables de dichos errores. Nadie debe responder ante los errores cometidos por otros; nadie debe rendir cuentas por un pecado cometido por otro, independientemente de cuándo ocurrió en la historia.



- 7- Las religiones y filosofías están exoneradas de los pecados y las imprudencias de sus adeptos o seguidores. Estos pecados sólo reflejan las opiniones de los adheridos, no la esencia de las religiones. Las leyes religiosas exhortan a priori a las personas a adorar a su Creador Uno Único, acercándose a Él mediante obras y

acciones que redundan en beneficio de las criaturas de Dios, observando su dignidad, fomentando sus valores y preservando sus positivos vínculos familiares y sociales. A este respecto, el Profeta Muhammad, la Paz y Bendiciones de Dios sean con él, dice "Ciertamente he sido enviado para completar las virtudes más sublimes".



- 8- Debemos aunar esfuerzos para prevenir la destrucción de la vida humana y preservar nuestro planeta. Para ello hace falta establecer una efectiva alianza mundial que va más allá de las teorías abstractas y proclamas verbales con el propósito de abordar la crisis civilizacional que atraviesa el mundo, siendo el terrorismo uno de sus principales efectos nefastos.



- 9- Debemos establecer leyes suficientemente eficaces y disuasorias contra quienes promueven el odio e instigan a la violencia, el terrorismo y el choque de civilizaciones. Esta índole de leyes podrá secar las fuentes de los conflictos religiosos y étnicos.



- 10- Los musulmanes han enriquecido la civilización humana a través de una experiencia histórica fecunda y singular. Hoy por hoy pueden seguir enriqueciéndola por medio de contribuciones positivas que la humanidad precisa para hacer frente a los desafíos éticos, sociales y medioambientales sobrevenidos en un contexto marcado por una globalización severa y la falta de un marco ético universal.



- 11- Todos debemos asumir, sin distinción y sin más dilación, un compromiso firme para combatir el terrorismo y la

injusticia; y rechazar la explotación de los recursos de los pueblos y la violación de los derechos humanos. Los valores justos no admiten fragmentación alguna. Por lo tanto, es un deber ético de todos nosotros acabar con la injusticia apoyando las causas justas y formulando una opinión mundial proclive a su defensa y en pro de la instauración de un sistema ecuánime. Lograr este objetivo debe ser una prioridad y hay que definir sus metas con carácter urgente.



12- El planeta en el que vivimos es un regalo que Dios, ensalzado sea, concedió al ser humano, poniendo a su disposición todo lo que está en los cielos y en la tierra. La contaminación y la destrucción de nuestros recursos naturales constituye una flagrante violación de nuestros propios derechos y de los derechos de las futuras generaciones.



13- La tesis del choque de civilizaciones, la incitación a la confrontación y la demonización del Otro son síntomas de la reclusión, la superioridad dimanante del racismo, la hegemonía cultural negativa, así como del egocentrismo y el ombliguismo. Se trata, en todo caso, de una aberración, una banalidad ideológica o una percepción equívoca de los fundamentos de la civilización. De ahí que no haya que extrañar la propensión por la confrontación y el conflicto en lugar de procurar una autoafirmación natural y pacífica.



14- El enfrentamiento y el choque fomentan el odio y la animosidad entre naciones y pueblos, erigiéndose como obstáculos ante la convivencia pacífica y la integración

nacional positiva, especialmente en los países donde se da una diversidad religiosa y/o étnica. El choque supone una materia prima para la industria de la violencia y del terrorismo.



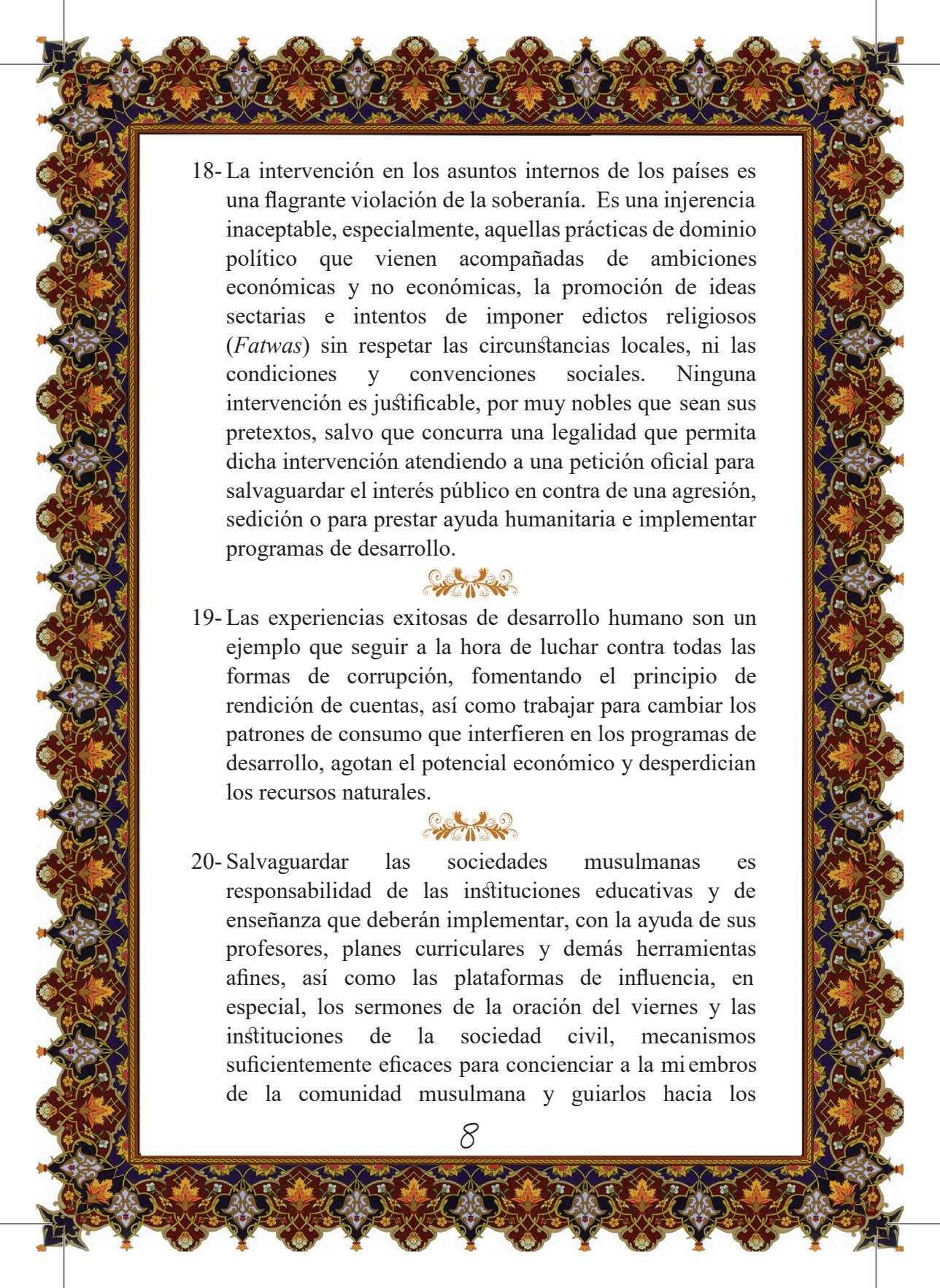
15- El fenómeno de la islamofobia es efecto del desconocimiento imperante sobre la verdad del islam y sus objetivos sublimes. El conocimiento correcto del islam implica una percepción objetiva del mismo, renunciando a los prejuicios dominantes. Sólo renunciando a estos estereotipos se puede entender el islam y reflexionar acerca de sus principios y pilares. No hay que contentarse con las nociones aberrantes, que a menudo son proyectadas por aquellos que afirman falsamente ser verdaderos musulmanes.



16- Todos tenemos el deber de promover los nobles valores y fomentar las buenas prácticas sociales responsables. Igualmente, hemos de cooperar para hacer frente a los desafíos éticos, medioambientales y familiares, de acuerdo con los conceptos compartidos por el islam y la humanidad.



17- La libertad personal no puede ser pretexto ni justificante para atentar contra los valores humanos o destruir los sistemas sociales establecidos. La libertad no equivale al caos. La libertad de uno debe detenerse en la frontera de los valores y libertades de los demás; debe respetar los principios constitucionales y los marcos legales, observando la consciencia pública y su sosiego social.



18- La intervención en los asuntos internos de los países es una flagrante violación de la soberanía. Es una injerencia inaceptable, especialmente, aquellas prácticas de dominio político que vienen acompañadas de ambiciones económicas y no económicas, la promoción de ideas sectarias e intentos de imponer edictos religiosos (*Fatwas*) sin respetar las circunstancias locales, ni las condiciones y convenciones sociales. Ninguna intervención es justificable, por muy nobles que sean sus pretextos, salvo que concurra una legalidad que permita dicha intervención atendiendo a una petición oficial para salvaguardar el interés público en contra de una agresión, sedición o para prestar ayuda humanitaria e implementar programas de desarrollo.



19- Las experiencias exitosas de desarrollo humano son un ejemplo que seguir a la hora de luchar contra todas las formas de corrupción, fomentando el principio de rendición de cuentas, así como trabajar para cambiar los patrones de consumo que interfieren en los programas de desarrollo, agotan el potencial económico y desperdician los recursos naturales.



20- Salvaguardar las sociedades musulmanas es responsabilidad de las instituciones educativas y de enseñanza que deberán implementar, con la ayuda de sus profesores, planes curriculares y demás herramientas afines, así como las plataformas de influencia, en especial, los sermones de la oración del viernes y las instituciones de la sociedad civil, mecanismos suficientemente eficaces para concienciar a la miembros de la comunidad musulmana y guiarlos hacia los

conceptos de moderación, previniendo, de este modo, su adhesión a las teorías de conspiración o de enfrentamiento religioso y cultural, que acaban sembrando la desesperación en la comunidad.



21- Todos los líderes mundiales y las organizaciones internacionales deberán cooperar eficazmente para lograr una convivencia segura entre las diferentes comunidades religiosas, étnicas y culturales; sin que medie, en este sentido, discriminación alguna por religión o etnia, a la hora de prestar ayuda humanitaria y de desarrollo.



22- La ciudadanía global es un requisito dictado por los principios equitativos del islam para el conjunto de la diversidad nacional, observando la constitución y las leyes que refieren a la idiosincrasia de la comunidad, ya sea por unanimidad o por mayoría. Igualmente, los ciudadanos tendrán el deber de lealtad inequívoca, garantizando la seguridad y la paz social, y protegiendo los símbolos religiosos atendándose al principio de respeto mutuo y los derechos universales, incluidos los derechos de las minorías religiosas y étnicas.



23- Atentar contra los lugares de culto constituye un acto criminal al que todos debemos responder con determinación y con la firmeza de la ley. Para ello, deberemos asegurar unas sólidas garantías políticas y de seguridad, luchando sin tregua contra las ideas extremistas que incitan a tales actos de barbarie.



24- Promover los programas de ayuda humanitaria y de desarrollo para combatir el hambre, la pobreza, las

enfermedades, el analfabetismo, la discriminación racial y la degradación del medio ambiente requiere de la solidaridad de todas las instituciones competentes. Éstas incluyen las instituciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, así como los agentes que operan en materia de acción humanitaria. Todos deberán trabajar de forma conjunta para preservar la dignidad de las personas y observar los derechos humanos.



25- Uno de los derechos de la mujer es su empoderamiento legítimo, de acuerdo con un marco que se ciñe a los límites fijados por Dios. No hay que vulnerar ese derecho legítimo marginando el rol de las mujeres en la sociedad, exponiéndolas a la humillación, infravalorando su posición o minimizando sus oportunidades en los asuntos religiosos, científicos, políticos, sociales y demás ámbitos de la vida pública. Las mujeres tienen derecho a acceder a todos los cargos de responsabilidad, sin importar su rango, en igualdad de oportunidades y en las mismas condiciones salariales.



26- La protección de la infancia, preservando su derecho a una vida saludable y a una educación de calidad, deberá constituir una responsabilidad prioritaria para los Estados, órganos de las Naciones Unidas y las ONG, aparte de las responsabilidades que incumben a las familias en esta materia. Habrá que trabajar para promover un enfoque que permita ampliar los horizontes de los niños, fomentar sus capacidades creativas, desarrollar sus habilidades comunicativas y mantenerlo a

salvo de cualquier forma de explotación, abuso o violencia.



27- Fortalecer la identidad de la juventud musulmana, velando por sus cinco bases fundamentales (religión, patria, cultura, historia e idioma) y protegiéndola contra las tentativas de exclusión o disolución. Proteger a los jóvenes frente a las ideas del choque de civilizaciones, la movilización negativa contra lo discrepante o diferente, la radicalización violenta y el terrorismo. Reforzar las habilidades comunicativas de los jóvenes a fin de que puedan establecer conscientemente un diálogo con los demás jóvenes del mundo, contemplando los amplios horizontes del islam y sus virtudes sublimes que hermanan corazones, especialmente, los valores de la tolerancia, la convivencia, la paz y la concordia. Todos estos valores reconocen la existencia del Otro, protegen su dignidad y respetan las leyes de los Estados de acogida, garantizando un intercambio fructífero con el Otro de acuerdo con los conceptos de familia humana que el islam ha sentado sus principios elevados.



28- Debemos esforzarnos más allá de los meros planteamientos teóricos, los superfluos eslóganes y los costes impertinentes de las iniciativas y programas implementados, abogando por la eficiencia, mediante la búsqueda de auténticos impactos positivos que reflejan la seriedad, credibilidad y solidez de nuestro sistema de cooperación, especialmente en aquello que promueve la instauración de la paz y seguridad mundiales, la condena de las prácticas de aniquilación, la limpieza étnica, el

desplazamiento forzoso, la trata de personas y el aborto no contemplado en la Ley.



29- Abordar las problemáticas de la comunidad musulmana y hablar en su nombre de cuestiones religiosas es competencia exclusiva de sus eruditos doctos en la materia, como los congregados en esta conferencia. La acción religiosa y humanitaria conjunta precisa del esfuerzo de todos sin exclusión ni discriminación alguna por credo, etnia o color.



La Paz y Bendiciones de Dios sean con nuestro Profeta Muhammad, su familia y todos sus compañeros.

Documento expedido en *Makkah Al-Mukarramah* en las cercanías de la Santa Kaaba

Por la Conferencia sobre el "Documento de La Meca" convocada entre 22-24 de Ramadán de 1440 de la Hégira correspondiente al 27-29 de mayo de 2019.

